

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014**

En el día de la fecha a las 10:30 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana D^a Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
- Sr. Vicedecano D. Rafael Vélez Núñez
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Filología, D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, D. Cándido Martín Fernández
- Sra. Delegada de centro D^a Eva María Torrejón Domínguez
- Prof^a Dra. D^a Asunción Aragón Varo
- Prof^a Dra. D^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof^a Dra. D^a Gloria Espigado Tocino
- Sr^a D^a Ana García Romero
- Sr. D. Jorge L. Guerrero Valle
- Sr. D. Iván Igartuburu García
- Prof^a Dra. D^a M^a Luisa Mora Millán
- Sr. D. Víctor Peña González
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Sr. D. Mauro Rodríguez Peralta
- Sr. D. Ricardo Sancho Garzón
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García

Justifican su ausencia:

- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, D. José Guillermo Montes Cala
- Sr^a Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Leonor Acosta Bustamante
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof^a Dra. D^a María José Alba Reina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Rafael J. Gallé Cejudo
- Sr^a D^a Ana M^a Leal Oliva
- Prof. Dr. D. José María Maestre Maestre
- Sr^a D^a Sara Martínez Zulueta
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. Dr. D. Juan Carlos Mougán Rivero

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 21 de enero, y extraordinarias de 26 de febrero y 11 de marzo de 2014.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa de que no se han recibido alegaciones a las actas sometidas a aprobación de la Junta.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano, en primer lugar, expresa su más sincera felicitación a la Prof^a María Tadea Díaz Hormigo por la cátedra obtenida.

A continuación informa de un cambio en el Vicedecanato de Alumnos y Relaciones Institucionales. Tras la renuncia de la Prof^a Viñez Sánchez, a la que agradece los servicios prestados, desde el día 29 de abril ocupará este Vicedecanato la Prof^a Bastardín Cándón, a quien expresa su agradecimiento por aceptar el cargo.

Comunica asimismo que, tras quedar libre el despacho ocupado por administración, se están realizando obras de remodelación en el Decanato, para que puedan disponer de un espacio los cuatro Vicedecanos.

Además informa de que la Secretaría administrativa del Centro se trasladará a un nuevo espacio aún por determinar, en el marco de la experiencia piloto de unificación de las secretarías administrativas. De resultados de ello, se liberará el espacio que actualmente ocupa. Comunica que ya hay una solicitud de los Directores de los Departamentos de Filología, Filología Francesa e Inglesa, e Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte para que se les cedan dichas dependencias. Llegado el momento, se estudiará esta petición y se trasladará a la Junta de Centro el destino de estos espacios.

Acto seguido transmite la felicitación y agradecimiento de la Vicerrectora de alumnos a los participantes en representación de los Grados del Centro en las VI Jornadas de Orientación Universitaria.

A su vez, anuncia que tras la finalización del período docente se dotará de un nuevo mobiliario a las aulas 20B y 21B, que, a consecuencia de esto, verán reducida su capacidad de 25 a 20 plazas.

Informa, de otra parte, de la aprobación en Consejo de Gobierno de 14 de marzo de los másteres en Patrimonio Histórico-Arqueológico y de Lenguas modernas para la Comunicación Internacional (publicado en BOUCA 170, Abril 2014). Está pendiente la verificación de ambos másteres por parte de la ANECA. Además, va a celebrarse una reunión con el Vicerrector para tratar el comienzo del segundo de los másteres citados.

Comunica, asimismo, que en el próximo Consejo de Gobierno se someterá a aprobación el nuevo Documento de Política Lingüística de la Universidad de Cádiz, en el que están recogidas las peticiones de la Junta de Facultad del Centro en relación con la acreditación de los niveles de lengua de los egresados de los grados filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por último, informa de la celebración de una Conferencia de Decanos en Granada el próximo 16 de mayo, tras la celebrada el 4 de abril en Córdoba. En ella se abordarán, entre otros temas, los Trabajos de Fin de Grado o la acreditación de B1 de los estudiantes de Grado.

La Prof^a Bermúdez Medina pregunta por la fecha esperada de la verificación de los másteres; el Sr. Decano le responde que se prevé que pueda ser en torno a los meses de junio o julio. Pregunta también por los motivos de que los graduados en Estudios Ingleses y Estudios Franceses no obtengan una acreditación automática, como en su momento se solicitó; le responde el Sr. Decano que el Departamento no tiene capacidad para certificar niveles de idiomas, para lo que se requieren una serie de requisitos.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios extraordinarios de máster del curso 2012-2013.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien da lectura al acta de la Comisión con la propuesta de los Premios extraordinarios de máster del curso 2012-2013.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de las propuestas de incompatibilidades con los grados del centro de las actividades y cursos aprobados en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos con fecha 26 de marzo de 2014.

El Sr. Decano recuerda el procedimiento e informa de los documentos que se someten a aprobación, enviados previamente a los miembros de la Junta; asimismo señala que han sido aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

Se aprueban por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de los criterios de asignación de los TFM en el Máster de Género, Identidad y Ciudadanía.

El Sr. Decano da lectura a los criterios de asignación de los TFM en el Máster de Género, Identidad y Ciudadanía.

Se aprueban por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, de la reenumeración de las aulas y los despachos del centro.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructuras, quien insiste en la necesidad de una modificación de la numeración de aulas y despachos del Centro por anomalías evidentes en la misma, de resultados de reformas, creación de nuevos espacios, etc.

Se aprueba por asentimiento.

7.- Aprobación, si procede, del Plan docente de las titulaciones del centro para el curso 2014-2015.

El Sr. Decano explica el Plan docente de las titulaciones del centro para el curso 2014-2015 y los criterios que se han aplicado para su elaboración. A continuación, cede la palabra a la Sr^a Vicedecana de Ordenación Académica, quien informa de las alegaciones remitidas por los Departamentos al plan docente que les fue remitido. Asimismo, se aprueba por asentimiento trasladar la festividad del 26 de abril de 2015 del domingo al lunes.

A continuación se abre un turno de palabra.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Peña, del sector de estudiantes, quien solicita que se retrase el comienzo de la jornada matinal desde las 8:30 a las 9:00, aduciendo dificultades de los alumnos para llegar a las 8:30 por los horarios de los transportes. Le responde el Sr. Decano que el pasado curso se aprobó ese cambio para que los estudiantes del horario de tarde pudieran volver a sus localidades de origen. El Sr. Peña propone que se mantenga el comienzo de la jornada vespertina a las 15 horas, como está ahora. El Sr. Decano le aclara que debe haber una franja horaria para que la comunidad universitaria puede comer.

Intervienen, a continuación, diferentes miembros de la Junta, el Sr. Guerrero, la Vicedecana de Ordenación académica, la Prof^a Eizaga, los Sres. Igartuburu y Sancho, el Prof. Serrano, la Delegada de Centro, la Prof^a Mora y el Prof. Vázquez, quienes expresan su opinión al respecto

Se aprueba por asentimiento el Plan docente enviado a la Junta.

8.- Aprobación, si procede, de los criterios para la graduación de alumnos.

El Sr. Decano informa de que este curso tiene lugar la graduación de la primera promoción de alumnos de Grado (además de ser el último año en que se gradúan los estudiantes de Licenciatura). Considera por ello que es el momento para proponer un criterio específico para poder participar en la ceremonia de graduación, que el estudiante esté matriculado en el Trabajo de Fin de Grado.

El Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía propone que la ceremonia de graduación se realice el curso siguiente a la finalización de los estudiantes y que en ella solo puedan participar los graduados.

Se abre un turno de palabra, en el que interviene el Sr. Decano, el Sr. Guerrero y el Sr. Secretario.

A petición del Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, se someten ambas propuestas a votación, cuyo resultado es el siguiente:

- Realización el curso siguiente: 3 votos a favor, 0 en contra, 14 abstenciones.

- Realización en julio del presente curso, con el criterio propuesto por el Decanato: 5 votos a favor, 2 en contra, 10 abstenciones.

Se aprueba por mayoría la propuesta del Equipo directivo del Centro.

9.- Asuntos de trámite.

Se somete a aprobación la siguiente propuesta de Tribunal para la Prueba de Aptitud solicitada por D^a Pasqualina di Pasquale, en la materia de *Latín*:

Presidente: Dr^a D^a Violeta Pérez Custodio, Profesora Titular de Filología latina

Secretaria: Dr^a D^a Sandra Ramos Maldonado, Profesora Titular de Filología latina

Vocales: 1.- Dr. D. Manuel Antonio Díaz Gito, Profesor Titular de Filología latina

2.- Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce, Profesor Titular de Filología griega

3.- Dr. D. Tomás Silva Sánchez, Profesor Titular de Filología griega

Se aprueba por asentimiento.

10.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Delegada de Centro solicita que haya en la cafetería un microondas de acceso libre y que se habiliten un espacio de uso común para los alumnos, gestionado por la Delegación de alumnos del Centro.

La Prof^a Mora pregunta si la acreditación es una "vía muerta". El Sr. Decano vuelve a señalar que los Departamento de la Facultad no tienen capacidad ni personal para certificar niveles de idiomas.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad



Vº Bº
EL DECANO

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA TUTORIZACIÓN DE LOS TFM EN EL MÁSTER DE GÉNERO, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

De acuerdo con el art. 6, apart. 3 del "Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Cádiz", la *Comisión de los TFM del Master en Género, Identidad y Ciudadanía* celebrada el 31 de marzo de 2014 acuerda con carácter general, y teniendo en cuenta lo previsto en la memoria del título, los siguientes criterios para la asignación del alumnado y de la tutorización de los TFM:

- Preferencias del alumno/a.
- Preferencias del tutor/a.
- Adecuación a los temas propuestos por el tutor/a.

Texto de la memoria relativo a la dirección del TFM

Según el RD 1393/2007, las enseñanzas de master concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de master. En el caso de este master, la elaboración de dicho trabajo podrá consistir en un trabajo de investigación o proyecto de intervención y se realizará bajo la supervisión de un director/a de trabajo de fin de master que será un doctor/a perteneciente al programa o, en su defecto, bajo la codirección de un tutor/a del programa y un/a especialista en la materia objeto de estudio.